

HACIA UN NUEVO COMPROMISO SOCIAL.

CRECIMIENTO, EQUIDAD, SUSTENTABILIDAD Y DEMOCRACIA: EJES DEL NUEVO COMPROMISO SOCIAL.

La hora actual nos exige seguir avanzando en la obra ya iniciada de superación del neoliberalismo que caracterizó al régimen autoritario, afirmando a la vez nuestra distancia del falso progresismo presente en las propuestas populistas.

Con ese fin, proponemos al país un nuevo compromiso social, construido a partir de cuatro ejes fundamentales: crecimiento, equidad, sustentabilidad y democracia.

El crecimiento económico es un medio fundamental para mejorar la calidad de vida y facilita el tránsito hacia la equidad. La superación de la pobreza es un objetivo ético ineludible, pero para su cumplimiento es indispensable generar riqueza.

La integración social, a su vez, constituye el fundamento de la estabilidad social y política que exige el crecimiento económico. Permite que todos los chilenos se sientan parte de un desafío común y así contribuyan creativamente a lograrlo. Mejorar las oportunidades a los más pobres es un factor de progreso económico, ya que crea condiciones para aumentar la productividad de los trabajadores y de las empresas del país. A la vez, una más equitativa distribución de las oportunidades y frutos del progreso es el único fundamento sólido para la paz social y la seguridad ciudadana.

Aunque avanzar en equidad requiere concentrar el esfuerzo público en los más pobres, la acción del Estado dirigida a promover la calidad de vida involucra tareas que benefician al conjunto de la población. El medio ambiente, la ciudad, el transporte, la seguridad, son todas tareas que requieren acción pública para alcanzar el bienestar común.

Avanzar hacia una mayor calidad de vida exige actuar en el terreno económico, impulsando el crecimiento e introduciendo calidad y equidad en el proceso. En el ámbito social, creando más y mejores oportunidades y seguridad para toda la ciudadanía. En el entorno físico, haciendo sustentable el desarrollo. En el área institucional, haciendo más profunda y sólida la democracia, al descentralizar el poder y facilitar la participación y concertación social.

Es en torno a estos cuatro ejes que se estructura nuestra propuesta de un nuevo compromiso social.

I. REQUISITOS PARA UN CRECIMIENTO ALTO Y SOSTENIDO.

Mantener la senda del crecimiento exige perseverancia en el cumplimiento de ciertos requisitos básicos: elevar la tasa de inversión a niveles cercanos a un cuarto del producto, mantener la estabilidad macroeconómica y llegar a una inflación de un dígito. Manifestamos enfáticamente nuestra voluntad de perseverar en estos objetivos, condiciones indispensables para la superación del subdesarrollo.

Con toda su importancia, no son estos los únicos requisitos cuyo cumplimiento debe abordarse con decisión para mantener al país en la senda del crecimiento y del progreso.

En primer lugar, es preciso desarrollar un gran esfuerzo para incrementar la calificación de nuestros recursos humanos. La elevación del capital humano del país es quizás el más fundamental de los mecanismos para lograr una inserción exitosa en la economía internacional.

Enfrentar este desafío requiere profundizar el avance efectuado en materia educacional. Por ello proponemos ampliar la cobertura de la educación pre-escolar, ya que está demostrado que es una fase crucial para el desarrollo posterior del aprendizaje del niño. Proponemos asimismo extender el programa de Mejoramiento de la Calidad Educacional (MECE) a la Educación media y técnico profesional. Estas acciones no sólo redundarán en una fuerza de trabajo más calificada. También significa avanzar en una mayor igualdad de oportunidades para todos.

Estamos conscientes de que los avances que se puedan lograr en este campo dependen de un mejoramiento sustancial de las condiciones en que se desempeña el profesorado. El Estatuto Docente representa un avance significativo en esa dirección. Nuestro compromiso es perseverar en ese camino, realizando esfuerzos especiales por elevar la capacitación y las remuneraciones del personal docente.

La Modernización del Estado es el otro gran requisito pendiente para continuar creciendo aceleradamente y sostenidamente. La modernización del aparato estatal es hoy un imperativo tanto para mejorar la eficiencia de nuestra operación económica, como para la profundización democrática.

Necesitamos un Estado fuerte, capaz de llevar adelante efectivamente las políticas y regulaciones requeridas. En términos concretos, eso significa que hay que preocuparse fundamentalmente de la calidad de los servicios y políticas públicas. Más que

incrementar su personal, se requiere elevar su calificación, mejorar sus remuneraciones y sus condiciones de trabajo, elevar la coordinación intersectorial e interministerial. La verdadera fuerza del Estado radica en su eficacia y ésta se mide no por la cantidad de sus intervenciones, sino por su calidad y coherencia.

En el plano de las actividades productivas y la provisión directa de bienes y servicios, la actividad privada debe ser estimulada. No se puede excluir a priori la privatización de actividades, pero si ello procede debe velarse por la transparencia de las operaciones, porque ellas generen un beneficio neto y claro para el país y la gestión pública en particular, y sobre todo, debe asegurarse que existan previamente normas y entes calificados de regulación de la actividad de que se trata en caso de procederse a la privatización de servicios de utilidad pública, o de carácter monopólico.

Sin perjuicio de lo anterior, las empresas públicas que se mantengan como tales deben ser manejadas de manera autónoma, con objetivos explícitos y claros. En el caso particular de CODELCO, es imprescindible dotarlo de una operación más autónoma y de una estructura adecuada de incentivos. Su modernización debe realizarse en conjunto con los trabajadores, manteniendo su carácter de empresa pública.

II. ES PRECISO INTRODUCIR EQUIDAD Y CALIDAD AL CRECIMIENTO ECONOMICO.

El crecimiento de por sí no asegura el desarrollo. Es preciso generar políticas que permitan introducir mayor equidad y calidad en el proceso de expansión económica.

Primero, está el caso de sectores en decadencia o que sufren un atraso relativo. Los rápidos cambios que ocurren en la economía mundial hacen que los enfrenten frecuentes procesos de reconversión en diversos sectores que se vuelven obsoletos. Minimizar los costos económicos y sociales de tales situaciones ser un componente cada vez más importante para evitar la reproducción de la pobreza.

Si bien no se trata de sostener artificialmente a estos sectores, tampoco se puede dejar el destino de quienes ahí laboran al mero arbitrio del mercado. El Estado tiene una responsabilidad en este plano, la cual se debiera expresar fundamentalmente en la provisión de los medios adecuados para facilitar la *recalificación* de la mano de obra, en el apoyo a los procesos de modernización que deban enfrentar los sectores que se han ido quedando atrasados, y en el establecimiento de un mecanismo de protección de los ingresos de quienes se vean temporalmente desempleados.

Es también imprescindible la generación de un mecanismo de seguimiento permanente, que permita evaluar la evolución de la competitividad de nuestros productos, con el fin de posibilitar una reacción anticipada y bien informada por parte de los sectores privado y público.

Segundo, hay que mejorar la calidad y productividad de la pequeña producción. El 50% de los chilenos trabaja por cuenta propia o en empresas de menos de 10 trabajadores. Integrar al desarrollo a los pequeños productores exige superar los obstáculos que limitan su incorporación a los mercados, elevar su productividad y su competitividad. Proponemos ampliar las iniciativas tendientes a facilitar su acceso a las instituciones financieras privadas, así como a los programas de asistencia técnica y a la comercialización. Daremos particular énfasis a la multiplicación de las acciones de fomento a través de los municipios y al desarrollo de un sistema de becas o bonificaciones que compense la evidente desventaja que en este campo tienen estas empresas.

En tercer lugar, requerimos programas integrales para áreas del territorio con grave atraso socio-económico. Es necesario contar con planes especiales para áreas rezagadas del territorio que incluyan inversiones en infraestructura y un programa de reconversión productiva, en torno a los cuales se articule la acción multisectorial del Gobierno tendiente a hacer más productiva la inversión privada. Parte importante de nuestra política consistirá en elaborar un catastro de las localidades más pobres, que oriente la asignación de recursos de las distintas reparticiones públicas.

Finalmente, hay que aumentar la cantidad y equidad de la inversión pública en infraestructura productiva. A pesar del significativo esfuerzo en marcha, persiste un déficit en obras de riego, pequeñas o intermedias, en caminos rurales o secundarios, en telefonía y electrificación rural, y en caletas pesqueras, que afecta principalmente a pequeños productores. Avanzar en la superación de ese déficit es parte de nuestro compromiso con los sectores más postergados.

III. MAS Y MEJOR ACCION SOCIAL.

Junto con introducir mayor equidad en el proceso de crecimiento, el Estado debe llevar adelante una política social que contribuya eficazmente a reducir las enormes diferencias sociales que prevalecen en nuestro país y a superar definitivamente la pobreza. Nuestro compromiso es aumentar la acción social a un ritmo superior al actual, profundizando las acciones ya iniciadas, particularmente las que se orientan a mejorar la calidad y eficiencia de los servicios. En esta perspectiva, daremos prioridad a los siguientes objetivos:

- concentrar la acción en los grupos más vulnerables;
- actuar en forma integral para crear oportunidades más que para suplir deficiencias;
- mejorar la capacidad de seguimiento y coordinación del sector público; fortalecer la descentralización, lo cual implica aumentar la capacidad técnico financiera de los municipios;

Aparte de las acciones ya mencionadas en el campo de la Educación y en beneficio de los niños, concentraremos los esfuerzos en los siguientes ámbitos.

Respecto de la juventud, se requiere de una acción que potencie sus capacidades de participación, esparcimiento y trabajo. En particular es necesario profundizar la calidad y equidad en la educación media, y fundamentalmente el uso creativo del tiempo libre: aumentar los espacios de encuentro para la juventud, creando fondos que promuevan las actividades culturales, deportivas y ecológicas. Es necesario también promover reformas legales, entre otras, la creación de un servicio civil optativo respecto del militar, la rebaja de la mayoría de edad a los 18 años y la constitución del Consejo Nacional de la Juventud.

En cuanto a la mujer de escasos recursos, es prioritario facilitar su incorporación en términos equitativos al trabajo. Ello exige aumentar y diversificar la capacitación, flexibilizar la jornada laboral para hacerla compatible con el hogar y la familia, y ampliar la capacidad de atención diaria de niños preescolares.

Respecto de los subsidios para la extrema pobreza, proponemos eliminar las asignaciones familiares para quienes reciben un ingreso superior a los 120.000 pesos; y concentrar gradualmente los subsidios únicos familiares en el 20% ms pobre de la población, aumentando aquéllos que dan acceso a ciertos servicios bsicos como agua, electricidad y teléfonos.

En lo que se refiere a salud, resulta evidente que las ISAPRES no solucionan los problemas de la mayoría de la población. Por ello, proponemos fortalecer la labor pública en esta área; reformular la modalidad de atención de FONASA, para que otorgue un servicio acorde con la cotización de los afiliados, y mejorar el sistema de salud gratuito para los más pobres.

Igualmente, consolidaremos el programa de inversiones en infraestructura de salud y recuperación de la ya existente, utilizándola también para vender servicios a privados. De particular importancia nos parece definir una política de recursos que permita remunerar, capacitar y dar mayor participación a los médicos y trabajadores públicos de la salud.

En vivienda, nuestra propuesta es aumentar el incremento anual en la cantidad de soluciones habitacionales, teniendo como objetivo alcanzar el ritmo de crecimiento de la población. Uno de los desafíos importantes en este sector se refiere al desarrollo de la ciudad, especialmente en vialidad, tanto para facilitar el transporte en el área metropolitana, como para pavimentar poblaciones. A ello deben sumarse inversiones en áreas verdes y servicios sanitarios.

En cuanto a justicia, es necesario mantener las acciones de fortalecimiento de Carabineros e Investigaciones y del Poder Judicial, pero complementándolas con un programa de inversiones en infraestructura para recintos carcelarios, así como para los de atención a menores en situación irregular. Resulta indispensable mejorar la labor de asistencia judicial, facilitando así el acceso de los pobres a la justicia y su confianza en ella.

Finalmente, es nuestro objetivo fortalecer las organizaciones sociales. Es necesario avanzar con decisión en la legislación que afecta a las Juntas Vecinales y demás Organizaciones Comunitarias. Con este fin, frente a la resolución del Tribunal Constitucional que impidió que fructificará la iniciativa del Gobierno de establecer una entidad por unidad territorial, propondremos establecer porcentajes mínimos para la constitución de las Juntas de Vecinos.

IV. MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD DEL DESARROLLO.

Atender el medio ambiente constituye uno de los principales caminos para mejorar la calidad de vida de los chilenos. Para integrar la dimensión ambiental en el quehacer público y privado se requiere generar conciencia en la población y dotar de instrumentos de acción al Estado.

Primero, la Educación Ambiental debe ser incorporada en los planes de estudio, pero también debe ser objeto de campañas de difusión que generen conciencia, compromiso y participación de la comunidad en esta área.

Segundo, es importante generar un marco legal que garantice la efectiva vigencia de normas de calidad, preservación y conservación de recursos por parte de las personas y empresas. Dicho marco legal, que debe ser tanto general como sectorial, y que actuar por la vía de las prohibiciones, tiene que utilizar instrumentos como tarifas, licencias, impuestos y subsidios, que induzcan un comportamiento ambientalmente sustentable. Paralelamente, es necesario fortalecer la capacidad de fiscalización del Estado en este ámbito.

Finalmente, hay que destacar que enfrentar el desafío medio ambiental demandar un importante esfuerzo de inversión, tanto público como privado. El país debe adquirir conciencia de la necesidad de este esfuerzo y del hecho de que el sector público tiene que destinar recursos importantes a áreas tales como tratamiento de aguas servidas, desechos sólidos, manejo de cuencas, vialidad y transporte, etc. Es importante también que el sector privado adquiera conciencia de la importancia creciente que el respeto y preservación del medio ambiente tiene en el plano económico internacional: avanzar en este plano puede ser un instrumento estratégico para posicionar mejor nuestra economía en el concierto mundial en el mediano plazo.

Sumariamente, estos son los ejes centrales y rasgos principales del compromiso social que proponemos al país, como instrumento indispensable que permita al futuro Gobierno de la Concertación continuar y profundizar la obra iniciada con el Presidente Aylwin.